



## REQUISITOS PARA SOLICITAR LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO COMERCIAL

Los requisitos que a continuación enlistan son necesarios para solicitar el permiso requerido, en términos de los artículos 99 fracción XXXVIII y 102 fracción XIV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro y 92 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Centro, Tabasco.

1. Formato de Solicitud.
2. Copia de la Licencia del Funcionamiento Comercial del año anterior (si es renovación).
3. Copia del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.)
4. Copia del Acta Constitutiva (si es trámite por primera vez).
5. Copia del Poder Notarial (si es trámite por primera vez).
6. Copia del Contrato de Arrendamiento (si es por primera vez y en caso de que proceda).
7. 4 fotografías por dentro y fuera del establecimiento (si es trámite por primera vez).
8. Copia del Recibo de Pago del Impuesto Predial al día.
9. Copia del Recibo de Pago de Agua al día, en caso de no contar con el servicio de agua potable, anexar constancia del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) o permiso de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en caso de tener pozo profundo.  
En caso de tener adeudo del servicio de agua, realizar convenio en SAS y presentar una copia del mismo, con la copia del primer pago realizado.
10. Copia de Identificación Oficial vigente.
11. En caso de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, anexar copia de la Licencia de Alcoholes vigente.
12. Copia del Uso de Suelo expedido por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales (no aplica este punto, si el local se encuentra en una Plaza Comercial).
13. Cumplir con la Normas, Lineamientos, y Requerimientos que emita el H. Ayuntamiento de Centro, en materia de Protección Civil cuando la actividad del establecimiento lo requiera.
14. Permiso de Salubridad (en el caso de venta de bebidas y alimentos, medicamentos)
15. Copia de la Constancia de No Alteración al Entorno Ecológico, expedida por la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, en caso de que la actividad del establecimiento lo requiera.